

VALE:

€3100.00



CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL

0339



Dr. Eduardo C. Polanco
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA - ECUADOR

Registro Inmobiliario
Propiedad
☐ Inmuebles
☐ Catastro

Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Derecho: _____

Plano: _____

Registro Personas Jurídicas
Mercantil

☐ Personería
☐ Literalidad
☐ Cédula Jurídica

Cédula Jurídica: 3-101-635239

Poder o afectación (citas): _____

Registro de Bienes Muebles
Vehículos

☐ Certificación
☐ Depósito de Placa
☐ Reposición de Título
☐ Permiso de Salida
☐ Reposición de Placas
☐ Cambio de Sticker

Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____

Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____

☐ **Propiedad Industrial**
Marcas Comerciales

☐ Marcas de Ganado

Número de expediente: _____

Nombre del Titular: _____

Número de Registro: _____

Nombre de la Marca: _____

☐ **Derechos de Autor**

Número de Registro: _____

Nombre de la obra: _____

Nombre del titular de la obra: _____

Nombre del solicitante: _____

☐ **Certificación de Índice**

Nombre _____

Apellido 1 _____

Apellido 2 _____

Tipo de Identificación: _____

Número de identificación: _____

Especifique el Registro: _____

☐ **Copia de Documentos**

Tomo: _____

Asiento: _____

Especifique el Registro: _____

Especifique otros servicios: _____

FORMULARIOS STANDARD TEL.: 2240-0953 FAX: 2240-5905 - No. 622797 - 350 M 01/2018 DEL No. 2,000,001 AL No. 3,150,000

Teléfono (+506) 2202-0777 / 2202-0388 • Apartado Postal 523-2010 San José - Costa Rica • www.rnpdigital.com

2975120



MELISSA GUARDIA TINOCO,

NOTARIO PÚBLICO DE SAN JOSÉ, COSTA RICA

CERTIFICA: Con vista de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Público, al sistema mecanizado número único TRES – CIENTO UNO – SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE; **PRIMERO:** Que se encuentra debidamente inscrita y vigente desde el nueve de mayo del dos mil once, en la República de Costa Rica, la sociedad anónima, denominada **ROYAL BLUE BRISTOL, SOCIEDAD ANONIMA**, cédula de persona jurídica número tres – ciento uno – seiscientos treinta y cinco mil doscientos treinta y nueve, con domicilio social en San José, Escazú, Guachipelln, del Centro Comercial Paco, doscientos metros oeste, Edificio Prisma, tercer piso. **SEGUNDO:** Que los señores **MELISSA GUARDIA TINOCO**, mayor, casada una vez, abogada, vecina de San José, Escazú, del Hotel Villas del Río cincuenta metros oeste, Condominio Calle del Country, condominio C cinco, portadora de la cédula de identidad número uno-mil nueve-trescientos cuatro; y **VIVIAN CRISTINA BRENES BARRANTES**, mayor, soltera, asistente administrativa, vecina de San José, Escazú, Edificio Fuente Cantos Primer Piso Frente a Hospital Cima, portadora de la cédula de identidad número uno - ocho tres nueve - cinco nueve nueve, son por su orden **PRESIDENTE y SECRETARIO**, con facultades de apoderados generalísimos sin límite de suma, pudiendo actuar conjunta o separadamente, con facultades para otorgar toda clase de poderes, incluyendo los necesarios para operar cuentas bancarias. **TERCERO:** Que la señora **MARIA DE LA CRUZ VILLANEA VILLEGAS**, mayor, divorciada, abogado y notario, con oficina abierta en San José, Escazú, Edificio Fuente Cantos Primer Piso Frente a Hospital Cima, oficina número dos, portadora de la cédula de identidad número uno-novecientos ochenta y cuatro-seiscientos noventa y cinco, es Agente Residente de la sociedad. **CUARTO:** Con vista en Libro del Registro de Accionistas que para estos efectos lleva la sociedad, debidamente legalizado por Tributación Directa, certifico que el capital social de la sociedad es la suma de diez mil colones, unidad monetaria de Costa Rica, representado por mil acciones comunes y nominativas de diez colones cada una, totalmente suscritas y pagadas por los socios. El Fideicomiso **ROYAL TRUST**, número de identificación siete seis nueve dos cinco- ocho siete ocho siete ocho- dos mil doce, fideicomiso debidamente constituido y vigente de conformidad con las leyes de Costa Rica, de fecha veintiséis de enero de dos mil doce, es el propietario del cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la sociedad. **QUINTO:** Que de conformidad con el Fideicomiso citado, **ROYAL TRUST**, el cual he tenido a la vista, los constituyentes del mismo, son los señores: **MARIANA**



THE COMPANIES ACT 2006

Company No. 9612318

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that ARHUS UNIVERSAL CORP LTD. was incorporated under the Companies Act 2006 as a limited company on 28th May 2015.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the company is up to date with its filing requirements and has at least 1 director, who is a natural person over the age of 16.

The company has been in continuous unbroken existence since its incorporation and no action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the company off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware, the company is not in liquidation or subject to an administration order, and no receiver or manager of the company's property has been appointed.*****

Given at Companies House, the 5th January 2017

L. Smith

L SMITH

for the Registrar of Companies

This certificate records the result of a search of the information registered by the Registrar. This information derives from filings accepted in good faith without verification. For this reason the Registrar cannot guarantee that the information on the register is accurate or complete.





LEY DE COMPAÑIAS 2006

Compañía No. 9612318

El Registrador de Empresas de Inglaterra y Gales certifica que ARHUS UNIVERSAL CORP, LTD. Fue constituida bajo la Ley de Sociedades de 2006 como compañía limitada el 28 de Mayo de 2015.

De acuerdo con los documentos archivados y bajo la custodia del Registrador, la compañía está al día con sus requisitos de presentación y tiene por lo menos un director, que es una persona natural mayor de 16 años

La empresa ha estado en continua existencia ininterrumpida desde su incorporación y actualmente no se está tomando ninguna medida por el Registro de Compañías para sacar a la compañía del registro de para disolverla como difunto. En la medida en que el Registrador lo tenga conocimiento, la empresa no está en liquidación ni está sujeta a una orden de administración, y no se ha nombrado ningún administrador o receptor de la propiedad de la compañía.*****

*

Dado en la Casa de Compañías, el 5 de Enero, 2017

L SMITH

para el Registro de Compañías

Este certificado registra el resultado de una búsqueda de la información registrada por el Registrador. Esta información deriva de rellenos aceptados de buena fe sin verificación. Por esta razón, el Registrador no puede garantizar que la información contenida en el registro sea exacta o completa

Casa de Compañías

Yo, **SOFIA ALEXANDRA SOLANO OCHOA**, portadora de la cédula **0103439246**, declaro bajo juramento ser la traductora del idioma inglés al español del documento que antecede.



SOFIA ALEXANDRA SOLANO OCHOA

C.I. 0103439246

La Juridica



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

NUMERO DE CERTIFICACION: *-5751118-2016*-
PERSONA JURIDICA: 3-101-635239



DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: ROYAL BLUE BRISTOL SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2011 ASIENTO: 127615 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 13/05/2011
DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU GUACHIPELIN, DEL CENTRO COMERCIAL PACO, 200 OESTE, EDIFICIO PRISMA, PISO 3
OBJETO/FINES (SINTESIS): SERA EL COMERCIO, AGROINDUSTRIA, GANADERIA, PRESTACION DE SERVICIOS, PODRA DISPONER Y TRANSAR DE BIENES RAJCES Y DERECHOS, OTORGAR FIANZAS Y GARANTIAS Y TODA ACTIVIDAD LICITA.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 09/05/2011 VENCIMIENTO: 09/05/2110

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 13/05/2011 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 10 MONTO: 1,000.00 TOTAL: 10,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA, EL FISCAL Y EL AGENTE RESIDENTE DURAN E SUS CARGOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL LE CORRESPONDE AL PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO CON LAS FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA, SEGUN EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL ACTUANDO CONJUNTA O SEPARADAMENTE, OTORGAR Y REVOCARLOS PODERES DE TODA CLASE, INCLUSIVE LAS DE OPERAR CUENTAS BANCARIAS.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 13/05/2011 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: MELISSA GUARDIA TINOCO CEDULA DE IDENTIDAD 1-1009-0304
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 09/05/2011 VENCIMIENTO 09/05/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 13/05/2011 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: VIVIAN CRISTINA BRINES BARRANTES CEDULA DE IDENTIDAD 1-0639-0599
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 09/05/2011 VENCIMIENTO 09/05/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 13/05/2011 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: FABIOLA SAENZ QUESADA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0953-0774
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 09/05/2011 VENCIMIENTO 09/05/2110

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 13/05/2011 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: JOHANNA VANESSA ROJAS ROJAS CEDULA DE IDENTIDAD 1-0794-0611

Nº TRAMITE: 7468-0041-17
DOCUMENTO: Certificado de Existencia Legal



a Juridica



REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 09/05/2011 VENCIMIENTO 09/05/2110

FECHA DE INSCRIPCION: 13/05/2011 CARGO: AGENTE RESIDENTE

OCUPADO POR: MARIA DE LA CRUZ VILLANEA VILLEGAS CEDULA DE IDENTIDAD 1-0984-0695

REPRESENTACION: NO APLICA

VIGENCIA: INICIO 09/05/2011 VENCIMIENTO 09/05/2110

DIRECCION: ESACAZU, EDIFICIO FUENTE CANTOS OFICINA 2, PRENTE EL HOSPITAL MCIMA

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

* DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 14 HORAS 49 MINUTOS Y 42 SEGUNDOS, DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016.*

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO,
LINO MONTE JIMENEZ

NOTA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.



REGISTRO NACIONAL

Lic. Marco Vargas Coronado
Sede Regional Sector Oeste
Dirección de Servicios Registrales

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario: LINO ANDREY MONGE JIMENEZ, es auténtica. Se expide la presente a los 29 días del mes de Noviembre de 2016. San José, Costa Rica.





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: ACD7KQOZGJ3
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Anthony Garcia Blanco
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/stampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/stamp de)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(In - A)

6. El: 06/12/2016
(On - Le)

7. Por: Eduardo Culeiro Barrantes, Oficial de Autenticaciones
(By - Par) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 351087
(Under number - Sous le numéro)

9. Sello:
(Seal - Sceau)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del titular: ROYAL BLUE BRISTOL S.A.
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 2
(Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización solo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
del otorgante. No se certifica el
contenido del documento para
ningún servicio.

This apostille / legalization only
certifies the signature, the
capacity of the signatory and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité de l'auteur et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
donnée.

The authenticity of this apostille / legalization may be verified on: The authenticity of the
apostille / legalization may be verified on: L'authenticité de cette apostille / legalisation peut être
vérifiée sur: <http://www.mre.go.cr>

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en 4 fojas útiles me fue
presentada y devuelta al interesado.

Quito,
06-01-2017

DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Décimo Cuarto



58351385

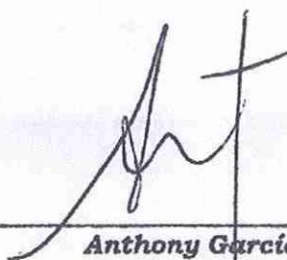


DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



Dr. Edgardo C. Palacio S.
NOTARIO PÚBLICO NC
CUENCA - ECUADOR

ANTHONY GARCÍA BLANCO, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) **MELISSA GUARDIA TINOCO**, CÉDULA **110090304**, CARNÉ NÚMERO **12029**, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **nueve horas quince minutos del treinta de noviembre del año dos mil dieciséis**. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)



Anthony García Blanco
Funcionario Autorizado
Res. No. RE-DE-DNN-032-2016



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A, 5°
piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754